

Curso 2025/26

CONDICIÓN DE ESTUDIANTE A TIEMPO PARCIAL

(Regulado en los arts. 29, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento de Ordenación académica aprobado por el Consejo de Gobierno de la Uva el 16 de febrero de 2012, BOCYL 9 de marzo de 2012).

PLAZO:

- ❖ Del 2 al 13 de junio del 2025 para estudiantes de Grado matriculados en cursos anteriores

Las solicitudes se presentan por la Sede Electrónica de la Uva.